



Preámbulo

El presente documento pretende dar unas recomendaciones para que los narradores y narradoras puedan desarrollar satisfactoriamente su trabajo atendiendo a los factores externos que rodean el acto de contar.

Se trata de señalar las condiciones ideales u óptimas para realizar sesiones de narración oral en espacios cerrados o al aire libre, buscando ambientes propicios para la palabra dicha.

DECÁLOGO. CONDICIONES DE CUENTO

ESPACIO

1 Los cuentos contados precisan espacios recogidos y tranquilos.

El desarrollo de una sesión de cuentos debe llevarse a cabo en una sala dedicada exclusivamente a esta actividad. De esta manera se evitan ruidos y otras molestias que puedan dispersar la atención de los oyentes.

Es importante que la temperatura de la sala sea agradable, ni demasiado baja ni demasiado elevada, de modo que tanto el público como el narrador puedan sentirse cómodos.

Resulta vital para el buen funcionamiento de un espectáculo de narración evitar ubicarlo en un lugar de paso (vestíbulos, antasalas, pasillos, zonas comunes, etc.) puesto que las continuas interrupciones y los posibles ruidos impedirán crear un buen ambiente de escucha. Sería conveniente disponer del espacio en el que se va a desenvolver la sesión con tiempo suficiente para poder realizar los preparativos pertinentes (montaje, disposición de los oyentes y del narrador...).

2 La persona que narra debe estar situada en un lugar óptimo, es decir, allí donde pueda ver al público y, al mismo tiempo, ser vista por todos los asistentes. Se debe evitar que detrás del narrador haya algún elemento que pueda perturbar la sesión (una puerta, una ventana...). A veces es conveniente contar desde una pequeña tarima.

3 La sala donde se lleve a cabo la sesión debe poseer una buena acústica para que la persona que narra no tenga que forzar la voz. Los espacios con reverberación no son indicados para este tipo de actividad, ya que los ruidos se amplifican en exceso impidiendo a los oyentes oír con nitidez.

Debemos cuidar el silencio y lograr un ambiente tranquilo que favorezca la escucha.

Es preferible evitar contar en lugares muy amplios que no tengan un buen equipo de sonido.



Asociación de Profesionales de la Narración Oral en España



En el caso de que el equipo fuera preciso sería imprescindible disponer de un técnico responsable de su funcionamiento.

4 Sea cual sea el espacio donde se cuente ha de haber siempre un responsable de sala (una bibliotecaria, un maestro, un técnico...) encargado de afrontar y resolver posibles dificultades antes, durante y al finalizar la sesión de cuentos.

Esta persona se ocupará de explicar a los oyentes las normas precisas para un correcto desarrollo de la actividad y, siempre que se considere adecuado, se le confiará la presentación del artista.

PÚBLICO

5 Es necesario especificar de antemano para qué edades está dirigida una sesión de cuentos. Esta información ha de ser comunicada con suficiente antelación al narrador o narradora y deberá aparecer en la publicidad que se haga de la sesión.

La cantidad de espectadores nunca deberá sobrepasar el número de asientos de que disponga el local. Estos han de ser cómodos y adecuados para el tipo de público al que va dirigida la función.

Se invitará al público a que disfrute plenamente de la sesión de cuentos apagando sus teléfonos móviles.

TIEMPO

6 Se debe respetar la hora de inicio programada, tanto por parte del responsable de sala como por parte del narrador y del público.

La hora de inicio del espectáculo así como su duración deberá adecuarse a las características del público al que va dirigido.

PROFESIONAL DE LA NARRACIÓN

7 Es conveniente tener en cuenta la opinión del profesional que va a narrar a la hora de decidir aspectos fundamentales de la sesión: número de asistentes, edades indicadas, lugar ideal, necesidades específicas, horarios, etc.



Asociación de Profesionales de la Narración Oral en España



8 El artista debe estar informado previamente de todas las cuestiones relevantes para el buen funcionamiento del espectáculo: persona de contacto, hora de encuentro, características del espacio, público, personal técnico...

Así mismo será conveniente que la persona que narra pueda disponer de un lugar para prepararse antes del inicio de la sesión y para dejar sus cosas mientras cuenta.

9 Para realizar cualquier tipo de grabación (vídeo o audio) es preciso consultarlo antes con el narrador y, si éste accediera, acordar en qué momento se puede grabar y durante cuánto tiempo.

PUBLICIDAD

10 La publicidad previa al evento ha de hacerse con antelación suficiente para que llegue al mayor número de personas interesadas.

Esta publicidad debe contener información relevante como: tipo de espectáculo, nombre del narrador o narradora, lugar y hora, público al que va dirigido, precio de las entradas, dónde se puede encontrar más información, etc.



Asociación de Profesionales de la Narración Oral en España